

Nuevo Coronavirus COVID19

» ¿QUÉ ES?

El Nuevo Coronavirus COVID19 es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos. Este nombre es provisorio hasta que la OMS le dé el definitivo, que como en otros casos, probablemente esté vinculado al lugar de presentación de los primeros casos.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave.

» PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cómo se contagia?

El virus se transmite de persona a persona cuando tiene contacto cercano con un enfermo. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte, o cuidar a un enfermo sin la debida medida de protección.



¿Cuáles son los signos y síntomas?

En la mayoría de los casos se ha presentado fiebre sobre 38° grados, tos, dificultad para respirar. Si la enfermedad no se trata a tiempo, estos síntomas pueden agravarse.

En estos momentos, ¿quiénes pueden enfermar?

Aquellas personas que viajen a países y zonas con casos confirmados o brotes activos y tengan contacto cercano con enfermos.



¿Existe tratamiento para el Nuevo Coronavirus COVID19?

No existe en la actualidad tratamiento específico. El tratamiento es solo de apoyo y depende del estado clínico del paciente y está orientado a aliviar los síntomas.

¿Hay vacuna para esta enfermedad?

En este momento no se ha desarrollado una vacuna para este virus.



¿Cómo se previene esta enfermedad?

Por ser una enfermedad de tipo respiratoria, se transmite a través de gotitas provenientes de la tos y los estornudos. Es importante cubrirse con pañuelo desechable (nunca con la mano) la nariz y la boca al estornudar o toser. De la misma manera, el lavado de manos frecuente es muy importante para evitar el contagio, sobre todo después de haber estado en contacto con una persona enferma.



¿Dónde se puede llamar en caso de dudas?

A Salud Responde: 6003607777, o visitando la página web www.saludresponde.cl donde podrá solicitar la llamada.

En el país se han adoptado una serie de medidas para enfrentar el Nuevo Coronavirus COVID19:

1.- Reforzamiento de Red de Vigilancia Epidemiológica

Se estableció el reforzamiento en los equipos clínicos para la notificación de los casos virus respiratorios en todos los centros centinelas tanto de Enfermedad Tipo Influenza, en Atención Primaria, como en centros centinelas y en Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), en hospitales.



2.- Vigilancia Universal de paciente con IRAG sin identificación de causa

Se indica definición de caso sospechoso de Nuevo Coronavirus COVID19:

A. Paciente con Infección Respiratoria Aguda Grave: Toda persona que requiera hospitalización por fiebre igual o superior a 38°C, tos, y dificultad respiratoria. La dificultad respiratoria se considerará por criterio clínico considerando presentaciones atípicas en pacientes inmunocomprometidos, sin etiología que explique totalmente la clínica, y que además presente:

Historial de viajes a China durante los 14 días previos al inicio de los síntomas, o bien,

– Ser trabajador de la salud que se desempeñe en un ambiente en donde se atiendan personas con Infección Respiratoria Aguda Grave de etiología desconocida.



B. Paciente con Infección Respiratoria Aguda (IRA) independiente de la gravedad que, dentro de los 14 días previo al inicio de la enfermedad, tuvo:

- Compartir el hogar con paciente confirmado por COVID19.
- Haber viajado junto a paciente confirmado por COVID19 en cualquier tipo de medio de transporte.
- Haber compartido el mismo salón con un paciente confirmado por COVID19.

– Exposición asociada a la atención de salud: incluyendo la atención directa a pacientes confirmados por COVID19, trabajar con profesionales de la salud infectados con COVID19, visitar pacientes o permanecer en ambientes cerrados con paciente/s confirmados por COVID19.



CASO PROBABLE

Caso sospechoso en el que las pruebas para COVID19 resultaron no concluyentes o con resultado positivo a panel de coronavirus inespecífico.

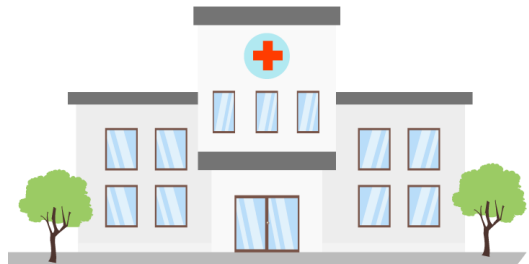
CASO CONFIRMADO

Persona con confirmación de laboratorio de infección por COVID19, independiente de los signos y síntomas clínicos.

3.- Investigación epidemiológica y manejo de contactos

Frente a casos sospechosos, la Autoridad Sanitaria Local será responsable de conducir la investigación epidemiológica con el fin de clasificar los antecedentes de los casos e identificar potenciales contactos.

En la situación de que se notifique un caso fuera de un establecimiento de salud, ya sea en puntos de entrada o por vigilancia, y luego de verificar que cumple con la definición de caso, el paciente debe ser trasladado al Hospital de referencia más cercano para entrega de soporte clínico y aislamiento.



Los contactos de los pacientes con sospecha o confirmación de COVID19 se consideran en riesgo de desarrollar la enfermedad, por lo cual deben ingresar a un sistema de vigilancia activa que permita detectar oportunamente la aparición de síntomas sugerentes del cuadro clínico y evitar su propagación.

Todos los contactos de un caso sospechoso ingresarán a una vigilancia activa/seguimiento por 14 días o hasta descartar diagnóstico.

Se entenderá como contacto una persona que haya compartido el hogar con paciente confirmado por COVID19; Haber viajado junto a paciente confirmado por COVID19 en cualquier tipo de medio de transporte; Haber compartido el mismo salón con un paciente confirmado por COVID19.



También en el caso de exposición asociada a la atención de salud: incluyendo la atención directa a pacientes confirmados por COVID19, trabajar con profesionales de la salud infectados con COVID19, visitar pacientes o permanecer en ambientes cerrados con pacientes confirmados por COVID19.

II. Reforzamiento de la capacidad diagnóstica en el país

Se determinó que el Laboratorio Nacional de Referencia de Virus Respiratorio y Genética Molecular del Instituto Salud Pública (ISP) realizará la confirmación diagnóstica de los casos sospechosos de todo el país.



III. Medidas Red Asistencial

1.- Se determinó que los profesionales de salud en la atención de casos sospechosos o confirmados deberán cumplir con las precauciones estándar para el Control de Infecciones en la Atención de Salud:



- Higiene de manos.
- Uso de equipo de protección personal (Guantes, escudo facial/antiparras, mascarilla).
- Cubrir boca y nariz al estornudar.
- Manejo de desechos y ropa de pacientes con delantal y guantes.
- Uso de material clínico/dispositivos esterilizados y desinfectados.

2.- Se envió circular “**Alerta y refuerzo ante brote de 2019-nCoV en China**” a la red asistencial pública y privada, con indicaciones para detección y manejo oportuno de casos sospechosos, la cual se actualizó el 29 de enero.

3. Prevención

Difusión de medidas de preventivas en la comunidad para la población con antecedentes de viaje a cualquier país que presenten casos confirmados o brotes activos.